

SEGUNDA CONVOCATORIA SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS

A TRAVÉS DE 2 LÍNEAS
DE SUBVENCIÓN
DIFERENCIADAS

CONCURRENCIA
COMPETITIVA

PLAZO DE SOLICITUDES
HASTA
26 ABRIL 2022

POSIBILIDAD
DE SOLICITAR
ANTICIPOS

DESTINADAS A PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DIGITAL Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Línea 1. Modernización digital de pequeñas y micro empresas locales. Las pequeñas y micro empresas constituidas como autónomos o sociedades de carácter mercantil con domicilio fiscal en Alcalá de Guadaíra.

Línea 2. Mejora de la imagen y transformación del establecimiento al público para pequeñas y micro empresas comerciales. Las pequeñas y micro empresas comerciales constituidas como autónomos o sociedades de carácter mercantil que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Alcalá de Guadaíra con establecimiento y local abierto al público.

Requisitos de obligado cumplimiento en cada una de las líneas anteriores:

- Tener la condición de pequeña o micro empresa.
- Que su actividad se encuadre dentro de algunos de los epígrafes del IAE recogidos en el Anexo I
- Estar dadas de alta la Seguridad Social y Agencia Tributaria con anterioridad a la Publicación de la convocatoria.
- Desarrollar su actividad económica en Alcalá de Guadaíra, con domicilio fiscal en Alcalá.
- **Que no haya sido propuesto como beneficiario provisional en la primera convocatoria.**

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gasto realizado que haya sido efectivamente pagado desde 1 de enero a 30 de junio de 2022, estableciéndose éste como plazo máximo de ejecución.

Línea 1: La inversión en equipamiento tecnológico e informático, páginas web, apps, comercio electrónico y marketing digital.

Línea 2: La inversión de obras, reformas, equipamiento y mobiliario de locales comerciales. Los gastos de campañas publicitarias, cursos o talleres.

CUANTÍAS

Línea 1. Hasta un **70% del proyecto** con un máximo de 3.000 euros (IVA excluido).

Línea 2. Hasta un **50% del proyecto** con un máximo de 5.000 euros (IVA excluido).

Cada beneficiario podrá solicitar un máximo de un proyecto independiente por cada línea.

DOCUMENTACIÓN, SOLICITUD Y ANEXOS DISPONIBLES EN:

<https://www.alcaladeguadaira.es/servicios-municipales/desarrollo-economico>